



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS XXVIII PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2022 (BOE DE 14 DE ENERO), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL SEGUNDO EJERCICIO Y LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

El Tribunal Calificador de las XXVIII pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado convocadas por la resolución de 11 de enero de 2022 (BOE de 14 de enero) de la Secretaría de Estado de Función Pública, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero. - Hacer pública la relación de personas aspirantes aprobadas en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Segundo. - Convocar a las personas aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio, que tendrá lugar el sábado día 10 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, calle Prof. José García Santesmases 9, 28040 Madrid. La apertura de puertas a las personas aspirantes se realizará a las 8:30 horas.

Tercero. - Asimismo, se convoca a la realización del tercer ejercicio el mismo día, hora y lugar a los opositores que, habiendo superado el primer ejercicio en el actual proceso selectivo, no se hubieran presentado al segundo ejercicio por estar exentos al haber superado el segundo ejercicio de las anteriores pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 30 de julio de 2020 de la Secretaría General de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Las personas aspirantes deberán ir provistas de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación de esta resolución, inclusive.

Madrid, 22 de julio 2022.

VICTORIA FIGUEROA DOMÍNGUEZ

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

